



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho
Viceministerial de
Hacienda

Dirección General
de Gestión Fiscal de los
Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Lima, 26 de diciembre de 2024

OFICIO N° 7902-2024-EF/53.06

Señor

EFRAIN CONDORI RIVERA

Director

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL YUNGUYO

Jr. Independencia N° 1034 - Yunguyo - Yunguyo

Puno.-

Asunto : Solicita altas en registros de personal activo en el AIRHSP

Referencia : Oficio N° 852-2024-GRP-DREP-DUGEL-Y/D. **(HR 194568-2024)**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita el alta en tres (03)¹ registros de personal activo del Decreto Legislativo N° 276 en el Aplicativo Informático AIRHSP.

Al respecto, y de la revisión efectuada a la documentación presentada, debemos informar que, no fue posible la atención del alta en los registros AIRHSP 000701 y 000534 para personal activo del Decreto Legislativo N° 276, debido que los registros donde solicitan su alta no se encuentran en el Aplicativo Informático AIRHSP.

Asimismo, se observa el alta en el registro AIRHSP 000817, debido a que el registro donde solicita su alta no corresponde a un registro de personal administrativo sino de personal docente.

Hago propicia la oportunidad, para manifestarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

ADRIANA MILAGROS MINDREAU ZELASCO

Directora General

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

¹ Registros AIRHSP 000701, 000817 y 000534

